Tribunal del examen de aptitud profesional para la autorización del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

(Orden ECM/579/2026, de 1 de junio; BOE nº 140 de 9 de junio de 2026)

El Tribunal, en la reunión celebrada el miércoles 18 de noviembre de 2026, con objeto de facilitar la organización del examen correspondiente a la segunda fase, ha resuelto aprobar y publicar la distribución por aulas de los aspirantes admitidos, en función de la sede seleccionada.

La asignación de aula correspondiente a cada aspirante puede consultarse en el **«Anexo_Listado asignación aulas»**, publicado junto con este comunicado.

,

La Secretaria del Tribunal

Madrid, 19 de noviembre de 2026